



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.01 No. 0020-2024
Quito, 23 de enero de 2024

Asunto: Designación de representante de la sociedad civil para conformar el Comité de Ética de Investigación en Animales CEIA - UCE

Ingeniero

Ernesto Freire Romo

REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL

COMITÉ DE ÉTICA DE INVESTIGACIÓN EN ANIMALES UCE

Presente. –

De mi consideración:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria -2- de enero de 2024, conoció el oficio No. UCE-VIDI-2023-3906-O, de 11 de diciembre de 2023, suscrito por la señorita Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, en el que solicita la designación del Ing. Ernesto Gaspar Freire Romo como representante de la sociedad civil para conformar el Comité de Ética de Investigación en Animales CEIA – UCE.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

- 1. Designar al Ing. Ernesto Gaspar Freire Romo como representante de la sociedad civil para conformar el Comité de Ética de Investigación en Animales de la Universidad Central del Ecuador; y,**
- 2. Comunicar esta resolución al Presidente del Comité de Ética de Investigación en Animales de la Universidad Central del Ecuador, para que se continúe con el trámite correspondiente.**

Atentamente,



Dra. Paulina Armendáriz L. de E., MSc.

SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y